

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALMACENES DE MUSICA
J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**

Guayaquil, 14 de abril del 2015

Señores Socios de
ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

Analizada toda la documentación minuciosamente, solicitada a los Administradores de dicha Compañía, y que me fuera entregada, no he encontrado ninguna observación tanto en la contabilidad como la actuación de los Administradores de la compañía, desde mi punto de vista, probo y ajustado a los procedimientos contables legales y vigentes, así como a los mandatos a ellos otorgados por la Junta General.

Las obligaciones económicas de dicha Compañía han sido cumplidas, entre ellas las que tienen que ver con entes gubernamentales y seccionales.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones, quedo de Uds.

Atentamente



CARLOTA JORDÁN ESCALANTE
Contadora Reg. 14565
RUC 0900307261001
COMISARIA